

**LOCAL | Ayuntamiento**

## **El Pleno da luz verde al contrato para la gestión de la piscina municipal**

**Según Valdivia, este modelo de gestión supondrá un ahorro de 4 millones de euros a las arcas municipales**

**Rafael Cobo Calmaestra**

Viernes 2 de marzo de 2012 - 10:08



Las mociones presentadas por los grupos de la oposición y el turno de ruegos y preguntas centraron buena parte de la sesión ordinaria del Pleno de la Corporación municipal prieguense celebrada el pasado miércoles y en cuyo Orden del Día figuraban otros once expedientes.

Entre éstos, cabe reseñar la aprobación, con los votos a favor de PP y PA, y la abstención de PSOE e IU, de la adjudicación del contrato de gestión de la piscina municipal y zona anexas a la empresa Equipamientos Deportivos S.A. (Equidesa), por un período de 15 años, modelo de gestión que como apuntó en su

intervención el concejal delegado de Deportes, Juan Ramón Valdivia, supondrá un ahorro a las arcas municipales de 4 millones de euros en esos tres lustros, siendo al mismo tiempo en palabras de Valdivia, “el modelo más beneficioso para las instalaciones”.

Igualmente, en este caso con la abstención de IU y los votos a favor de PP, PA y PSOE, se aprobaba la suspensión de la licitación del concurso para la gestión del servicio de la Zona Azul, debido a la existencia de un error en el pliego de condiciones derivado de la normativa derogada en el Real Decreto 3/2011 de 14 de noviembre, por el que se aprobaba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Por unanimidad fueron aprobados varios expedientes, entre ellos la solicitud de una Escuela Taller y un Taller de Empleo en el que está previsto que se formen un total de 60 alumnos-as; y la modificación del horario de las sesiones plenarias, que de octubre a marzo se celebrarán a las 19:00 horas, convocándose durante el resto del año a las 20:00 horas, contando igualmente con el apoyo de todos los grupos la propuesta del PP solicitando la instalación de un busto de Niceto Alcalá-Zamora en el Palacio de las Cortes de Madrid.

En lo que respecta a las mociones presentadas por los distintos grupos, fue aprobada por unanimidad la impulsada por las cuatro formaciones, en la que se solicitaba a la Junta de Andalucía la rehabilitación concertada para el conjunto histórico de Priego, con el propósito de lograr fondos destinados a la mejora de equipamientos, calles y viviendas.

Por su parte, el PA obtuvo el respaldo de IU y PSOE, absteniéndose el PP, en su moción en la que demandaba al Gobierno Central la puesta en marcha de un Plan de Empleo prioritario para Andalucía, repitiéndose el sentido del voto en la moción en este caso presentada por el grupo municipal socialista en la que se demanda, también al Gobierno Central, una serie de medidas urgentes relacionadas con la defensa de los trabajadores frente a la reforma laboral, moción en cuya exposición de motivos se analizaban las consecuencias del Decreto Ley 3/2012 y en la que se ponía de relieve la falta de consenso e incluso el “desprecio” que el Gobierno ha mostrado hacia los sindicatos.

El tramo final de la sesión plenaria estuvo centrada en el turno de ruegos y preguntas, en el que se expusieron temas con la contaminación acústica, la suciedad de las calles, el abandono de los jardines, las repercusiones de la sentencia sobre la adjudicación de la guardería municipal de Las Caracoles y la inseguridad que se ha generado entre los residentes en la zona del Callejón de la Joya y Buenavista tras los actos vandálicos del pasado fin de semana en el que dos turismos fueron pasto de las llamas.